

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA

“VIDEOSON CÍA. LTDA.”

QUE CELEBRAN:

FRANCISCO FABIAN LANDIVAR FREIRE.

CAPITAL ANTERIOR: USA \$ 208

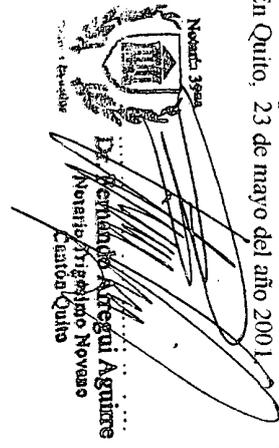
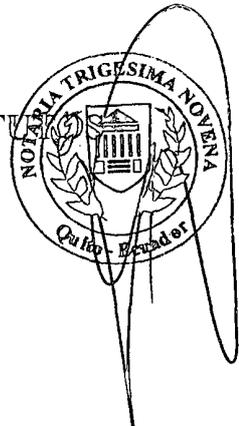
AUMENTO: USA \$ 392

CAPITAL ACTUAL: USA \$ 600

DI: 4 COPIAS
Di: 7 " 11-01-09
(LEGT)

ESCRITURA NUMERO: CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veintidós de febrero del año dos mil uno, ante mí doctor Fernando Arregui Aguirre, NOTARIO TRIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor Francisco Fabián Landivar Freire, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía VIDEOSON CÍA.LTDA., conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad



RAZON: En cumplimiento a lo resuelto por la Superintendencia de Compañías, contenida en la Resolución No. 01.Q.II. 1859 expedida el 12 de abril del año 2001, que en el artículo primero resuelve aprobar el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía VIDEOSON CÍA. LTDA., tomo nota de dicha Resolución al margen de la presente matriz. En Quito, 23 de mayo del año 2001

ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz ante la Ley para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerle doy fe y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar esta de Aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía VIDEOSON CÍA. LTDA al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor FRANCISCO FABIAN LANDIVAR FREIRE, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía VIDEOSON CÍA. LTDA., conforme se desprende de la copia certificada de su nombramiento que se acompaña como documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta General de Socios, según consta del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el veinte y seis de octubre del año dos mil, cuyo original se adjunta, documento que será protocolizado junto con esta minuta: el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado y domiciliado en ésta ciudad y Distrito Metropolitano de Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La compañía VIDEOSON fue inicialmente constituida como Sociedad Anónima, mediante escritura pública celebrada el veinte y uno de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil de ese mismo cantón con fecha trece de diciembre del mismo año; mediante escritura pública celebrada el dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

Registro Mercantil del mismo cantón con fecha veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y nueve, se transformó a la compañía VIDEOSON S.A., en una de responsabilidad limitada, la misma comenzó a actuar bajo la denominación de VIDEOSON CIA LTDA. y se reformaron integralmente los estatutos sociales de la compañía, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios mencionada en la cláusula anterior reunida en ésta ciudad y Distrito Metropolitano de Quito en la fecha indicada, acordó el aumento del capital social y la reforma de los Estatutos sociales, facultando al Gerente General a que suscriba la correspondiente escritura pública.

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Con estos antecedentes el compareciente declara que se aumenta el capital de la compañía VIDEOSON CIA. LTDA., en la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, aportando cada socio para dicho aumento de la cuenta de Reservas Facultativas, en forma proporcional al número de participaciones de que es propietario, con lo que el nuevo monto del capital social de la compañía será de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, aumento de capital que se lo realiza de conformidad con el siguiente cuadro:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL	CAPITAL	
NUMERO DE	ANTERIOR	DE CAPITAL	PAGADO	ACTUAL	PARTC.
Telecuador C.Ltda	195.36	362.64	558.00	558.00	558
Edith de Kaufler	12.48	23.52	36.00	36.00	36
Fabián Landivar	0.16	5.84	6.00	6.00	6
TOTAL	208.00	392.00	600.00	600.00	600

Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO

El compareciente declara que se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social de la compañía, en concordancia con el aumento de capital realizado.- Por consiguiente el artículo cuarto dirá:
ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en seiscientas participaciones sociales de un dólar cada una.- La compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el que constará en forma expresa su carácter de no negociable y el número de participaciones que le correspondan por su aporte.- CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía VIDEOSON CÍA. LTDA., declaro bajo juramento que es correcta la integración de capital.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura.- Hasta aquí la minuta firmada por el doctor Luis Alfredo Muñoz Neira, abogado con matrícula profesional número ciento cincuenta del Colegio de abogados de El Oro, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que le fue íntegramente la presente por mi el Notario, al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


FRANCISCO FABIAN LANDIVAR FREIRE.

C.C. 1702801257




Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VIDEOSON CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, y los veinte y seis días del mes de octubre del dos mil, a las diez y cinco en el local social de la empresa, ubicada en la calle Madrid No. 1126 y 12 de Octubre de esta ciudad y Distrito Metropolitano de Quito, y encontrándose reunidos los socios de la misma, señor Juan Eljuri, en representación de TELECUADOR Cía. Ltda., propietaria de ciento noventa y cinco punto treinta y seis participaciones sociales de un dólar cada una, la señora Edith Erdstein de Kaufler, propietaria de doce punto cuarenta y cinco participaciones sociales de un dólar cada una, y el señor Fabián Landívar Freire, propietario de cero punto dieciséis participaciones sociales de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía; y al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y 9 del estatuto social, acuerdan los socios en unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri, y actúa como Secretario el Gerente General señor Fabián Landívar Freire, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.

El señor Juan Eljuri, declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

- Designación de Presidente y Gerente General de la compañía.
- Cambio del valor nominal de las participaciones.
- Aumento del capital social de la compañía y reforma de los Estatutos Sociales.

En el primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta propone que se reelija como Gerente General de la compañía VIDEOSON CIA. LTDA. al señor Fabián Landívar Freire, propuesta que es aceptada unánimemente por los socios, quedando entonces elegido el señor Fabián Landívar como Gerente General.

El señor Fabián Landívar sugiere que para ejercer la función de Presidente de la Compañía se reelija al señor Juan Eljuri, sugerencia que es apoyada y aprobada por los demás socios, quedando reelegido el señor Juan Eljuri como Presidente de la compañía.

BOUYER
Sonorizaciones Profesionales

DISEÑO - INSTALACION - SERVICIO

SONY
Video Sistemas

Ambiental y Llamadas - Sonorizaciones Móviles - Sonorizaciones Exteriores - Traducción Simultánea Conferencias - Auditorios - Cine - Circuitos Cerrados de TV.

Alasid E 11-30 y 11 de Octubre
 Telfa : 204-804 - 204-805
 Telfa : 204-801
 Quito - Ecuador

... mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito.
 Dejan en constancia que dichos funcionarios durarán en sus cargos por el periodo estatutario de tres años contados a partir de la inscripción de sus nombramientos en el Registro Mercantil condecorle doy fe y me solicita elevar a escritura pública el

contenido de la siguiente minuta: Señor Notario: En el registro de

En el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y propone a la Junta General que se cambie el valor nominal de las participaciones las mismas en la actualidad son de US\$100.00 (Cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, la cual es aprobada por unanimidad por la Junta General.

COMPARACIONES. Comparece a la celebración de la presente En lo referente al tercer punto del orden del día y para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en lo que establece que el capital mínimo de las compañías limitadas será de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$400.00), los socios acuerdan por unanimidad se realice el aumento del capital social de la compañía, en forma proporcional al monto de las participaciones sociales que poseen en la actualidad, utilizando la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** de la cuenta de Reservas Facultativas con lo que el nuevo monto del capital social de la compañía será de **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD\$600.00)**.

y Universal de Socios, celebrada el veinte y seis de octubre del año Aumento de capital que se lo realiza de conformidad con el siguiente cuadro

... cuyo original se adjunta, documentado que será protocolizado junto con esta minuta. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad de estado civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad y Distrito Metropolitano de Quito.

SOCIOS	CAPITAL	AUMENTO	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO
	SEGURO	ANTE	DE	DE	DE
	DE	DE	DE	DE	DE
Telecuador CIA Ltda	195.36	362.64	558.00	338.00	338
Edith de Eanile	13.48	27.52	36.00	36.00	36
Fabian Landivar	0.16	5.84	6.00	6.00	6

... setenta y nueve, ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor TOTAL de los valores 203,160,000, inscritos en el Registro Mercantil de ese

... mismo cantón con fecha trece de diciembre del mismo año, mediante

A consecuencia de las resoluciones tomadas en esta Junta General por unanimidad se decide reformar el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía en concordancia con el aumento de capital realizado al Notario Vigésimo Cuarto

... en esta ciudad, doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita

DISEÑO - INSTALACION - SERVICIO

200

VIDEOSON C. LTDA.

Madrid E 11-26 y Av. 12 de Octubre
Telfs.: 504-866 - 528-904 - 504-862
Fax: 504-921
Quito - Ecuador

consiguiente el Artículo Cuarto dirá: "Artículo Cuarto.- Capital Social.- El capital es de SEISCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTALES AMÉRICAS (\$600,00), dividido en seiscientas participaciones sociales de un dólar cada una. La compañía entregará a cada socio una certificado de aportación en el que constará el monto de su aporte y su carácter de no negociable y el número de participaciones que le correspondan.



Se expresamente autorizado el Gerente General de la compañía a suscribir la escritura pública correspondiente y dar cumplimiento al resto de formalidades necesarias para su inscripción.

Desde las 12h00; y luego de haberse tratado todos los puntos del orden del día, dejando constancia que en esta Junta ha estado representada la totalidad del capital social de la compañía, el Presidente declara un receso con el objeto de redactar el acta de la presente sesión. A las 12h30, se reinstala la sesión y por Secretaria se da lectura del acta, la cual es leída a consideración de los socios quienes la aprueban sin observación alguna en forma unánime y para constancia de ello, suscriben al pie de la presente.

[Handwritten signatures and stamps]
SR. JUAN ELJURI
PRESIDENTE
SOCIO
SR. FABIAN LANDIVAR
GERENTE GENERAL
SOCIO
Edith Kaufler
SRA. EDITH DE KAUFER
SOCIA

Con esta fecha se otorga el presente documento con el fin de dar cumplimiento a los artículos de la Ley de Compañías de Nombres y Apellidos.
Quito, a 18 de Agosto de 1993.

BOUYER
Servicios Profesionales

DISEÑO - INSTALACION

SERVICIOS

SONY
Video Sistemas



Ambiental y Llamadas - Sonorizaciones Móviles - Sonorizaciones Exteriores - Traducción Simultánea
Conferencias - Auditorios - Cine - Circuitos Cerrados de TV.

6209

27 de octubre de 2000

Asociación Landívar Freire

Asociación

Mediante la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía VIDEOSON CIA. Ltda. reunida el día 26 de octubre de 2000, por unanimidad de votos a tomado el acierto de designar a usted para el cargo de Gerente General de la Compañía por el periodo de dos años, establecido en los Estatutos Sociales.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, por sí solo y sin delegación de la concurrencia de otro funcionario de la compañía, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales.

La Compañía VIDEOSON CIA. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 21 de septiembre de 1979 ante el Notario Primero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 13 de diciembre de 1979, y mediante escritura pública celebrada el 16 de noviembre de 1982 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de junio de 1989, se transformó en una Compañía de Responsabilidad Limitada.

En fe de lo anterior, en sus oficinas, me suscribo de usted.

Emiro Anton

PRESIDENTE

C.I. 01071304-9

REPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA VIDEOSON CIA. LTDA. QUITO, 27 de octubre de 2000.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1105 del Registro de Nombramientos Tomo 932

Quito, a 18 FEB 2001

GERENTE GENERAL

C.I. 170280125-7

BOUYER

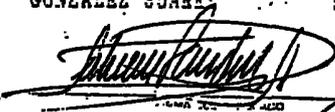
Asesorizaciones Profesionales

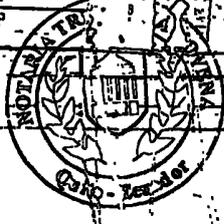


REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

***** V433311222
 NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 MARIA GRACIELA MONTALVAN A.
 EMPLEADO
 FRANCISCO LANDIVAR
 DE MARIA TREIRE
 QUITO - 11-11-81
 HASTA NOBRE DE SU TITULAR
 1300718


0004437
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CECILACION
 CEGALA DE CIUDADANIA 170280125-7
 FRANCISCO ESTEBE FRANCISCO ESTEBAN
 7 250
 QUITO / QUITO / GONZALEZ SUAREZ
 04 1 187 0595
 QUITO / QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 50




NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Orgánica del Notariado, esta fotocopia que antecede, esta conforme con el original que me fue presentado en 1 hoja.
 Quito a 22 FEB 2001

 Dr. Fernando Arturo Aguirre
 Notario Trigesima Novena
 Cuenca Quito

**ESPACIO
 EN
 BLANCO**



otorgó ante mi, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en fe de
ello confiero esta **SÉPTIMA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura
número 448-2001 que contiene el Aumento de Capital y Reforma de
Estatutos de la Compañía Denominada "Videoson Cía. Ltda." que celebra
Francisco Fabián Landivar Freire, firmada y sellada en Quito, a once de
enero del año dos mil cinco.-



[Handwritten Signature]
Dr. Fernando Arriaga Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito



REGISTRO
RA - -



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

ZON: Con fecha 01 de Junio del 2001, a fs 1836, bajo número 2006 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 132 se halla INSCRITA la Primera COPIA de la presente ESCRITURA.- Quito, a veinte de Mayo del dos mil cinco.- EL REGISTRADOR.-

[Handwritten signature]
DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
EL CANTÓN QUITO.



HG/mm.-



RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Oswaldo Rojas, Intendente de Compañías de Quito, encargado, según Resolución Número 01.Q.IJ.1859, de fecha doce de abril del dos mil uno, emitida por la Superintendencia de Compañías de Quito, se toma nota del contenido de la misma al margen de la escritura matriz de TRANSFORMACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA A COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VIDEOSON S.A., celebrada en esta Notaria el dieciséis de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, mediante la cual se aprueba la escritura de Aumento de capital y reforma de Estatutos de la mencionada compañía, celebrada en la Notaria Trigésima Novena de este cantón el veinte y dos de febrero del dos mil uno.- Quito, diecisiete de mayo del dos mil cinco.-



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





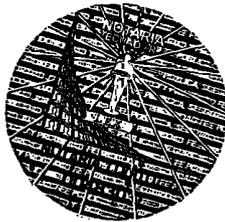
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA
PRIMERA



RAZON: Mediante Resolución No. 01.Q.IJ.1859, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, ENC. el 12 de Abril de 2001; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía VIDEOSON CIA. LTDA. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaría, el 21 de Septiembre de 1979.-

Quito, 20 de Mayo de 2005.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. = 1 8 5 9

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía VIDEOSON CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de febrero del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.1685 de 10 de abril del 2001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01022 de 3 de abril del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía VIDEOSON CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Trigésimo Noveno, Primero y Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba, de la de constitución, y de la de Transformación de VIDEOSON S.A. a VIDEOSON CIA. LTDA., en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y de la Transformación de VIDEOSON S.A. a VIDEOSON CIA. LTDA. y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Es fiel copia de los documentos
que reposan en los Archivos de
la Superintendencia de Compañías

Quito, a 16 MAY 2005

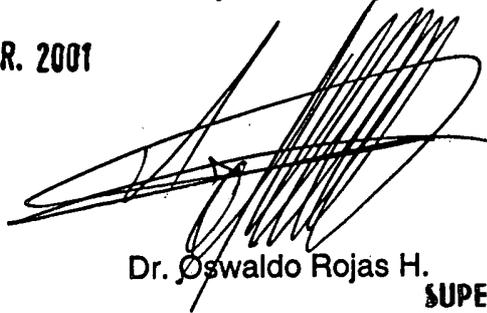
SECRETARIO GENERAL

1859

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

12 ABR. 2001



Dr. Oswaldo Rojas H.

EV/Img.
EXP.7591

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

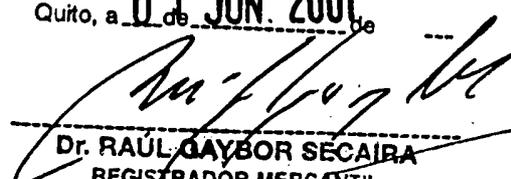
Es fiel copia de los documentos que reposan en los archivos de la Superintendencia de Compañías

Quito, a 16 MAY 2005

SECRETARIO GENERAL

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 2006 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 132 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 01 de JUN. 2001

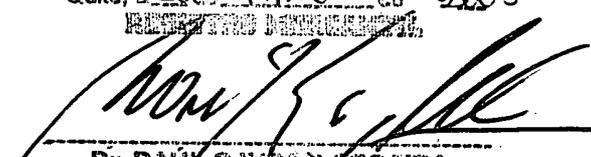


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Con fecha 01 de Junio de 2001 a Fs: 1836 bajo número 2006 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 132 se da INSCRITA la presente resolución.

Quito, a 20 de MAYO de 2005



Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

